

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Huépil a uno de octubre del año dos mil nueve , siendo las 15.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez, Dina Gutiérrez Salazar y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Administrador Municipal Sr. Luis Herrera Larenas y Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Solicitud de acuerdo para aprobar contrato calle O'Higgins de Huépil
- 2) Solicitud de acuerdo para aprobar trato directo terminación obras FRIL Plaza de Tucapel y Cancha de Tenis de Huépil

1.- **Solicitud de acuerdo para aprobar contrato calle O'Higgins de Huépil** . El **Alcalde** explica que se ganaron dos PMU de emergencia , siendo uno de ellos la vieja deuda que había de la calle O'Higgins y el otro es la remodelación de la calle 12 de febrero en el sector centro, siendo este último un complemento al monto de \$ 40.000.000 destinado a la Plaza de Armas y que consiste en arreglar las veredas, arborizar , poner algunos focos y otros , señala que en la Subdere Don Manuel Fierro exige que para adjudicar el proyecto de la calle O'Higgins , deberá concurrir nuevamente a la Subdere para que se le entreguen los recursos para el segundo ,para lo cual quedó comprometido para ir el lunes de la próxima semana con el acuerdo tomado respecto a la aprobación del contrato para la construcción de la calle O'Higgins a continuación le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien explica que se le envió a cada concejal por papel o correo electrónico los antecedentes respectivos , explica que hubo dos oferentes siendo uno la empresa DyS y la empresa ASFAMIX , quedando fuera de bases la primera porque el monto ofrecido es mayor al presupuesto disponible , respecto a la empresa ASFALMIX dio cumplimiento a todos los requerimientos establecidas en las bases , el monto ofrecido por la empresa es de \$ 41.540.519 IVA incluido y el plazo de ejecución es de 60 días corridos , por lo que se pide que el concejo apruebe este contrato por el monto y plazo indicado , la **Sra. Dina** consulta si esta es la primera vez que esta empresa postula a alguna obra en la Comuna a lo que el Sr. Dueñas le indica que así es y que de acuerdo a los antecedentes es una empresa que tiene una amplia experiencia en proyectos de obras viales , el **Alcalde** indica que según estos plazos y dependiendo de la firma del contrato esta obra podría estar terminada en diciembre próximo y consulta cual es el monto permitido a lo que el Sr. Dueñas le indica que es de \$ 45.000.000 por lo que se produce un excedente que podría destinarse a una ampliación de obra por ejemplo arborización o instalación de señalética o construcción de acequias para agua lluvia , el alcalde señala que la construcción de este tramo de la calle O'Higgins le da una nueva conectividad a esta parte de Huépil y también se refiere a otros tramos faltantes que favorecen la conectividad como en el sector de Población Las palmas y Población Los copihues o en el sector de calle Emilia Viveros donde hay un pasaje no pavimentado , señala que igualmente y para solucionar otros tramos de calles que restan conectividad a la ciudad como la calle 21 de mayo , donde los vecinos están dispuestos a aportar recursos para el mejoramiento de esa calle , dice que deberán dejarse recursos en el presupuesto del próximo año con este fin, vale decir tanto para esta calle , como el sector de la Población las palmas y el pasaje Emilia Viveros . La **Sra. Dina** consulta en que situación se encuentra la pavimentación de la calle Teniente Merino , el **Alcalde** indica que respecto a esta calle se reunirá con los vecinos el martes 13 de octubre y señala que ahora las pavimentaciones participativas no se postula en forma tan segura porque según ha dicho el SERVIU , no se les asignan los mismos recursos, por lo cual todos los proyectos ahora entran a competir , eso no significa que no se vayan a ejecutar , pero no es como antes cuando se postulaba y se ejecutaban de un año para otro, agrega que en los proyectos de pavimentación participativa la Municipalidad aporta el estudio de ingeniería el cual tiene un costo de aproximadamente \$ 1.000.000 por cuadra y mediante la certificación que entrega el Director de Obras se postula por el monto más bajo que admite el SERVIU para estos proyectos , el **Sr. Pereira** consulta por el trámite de expropiación , al respecto el **Alcalde** explica que la expropiación consiste en los lugares que existe limite urbano se declara un sector como de utilidad pública y esto se hace a través del plano regulador, explica que la sola declaración que se hace en el plano regulador habilita a la Municipalidad para que se pueda expropiar , explica que la expropiación se hace a precio de mercado , señala que en todo caso el plano regulador debe pasar por un proceso bastante largo y además en el caso de esta municipalidad se ha lentificado bastante , lo cual tiene que ver con el tiempo que deben destinar los profesionales de que dispone la Municipalidad a su realización , acota que la forma de declarar expropiatorio un bien urbano es a través del plano regulador y cuando no está dentro del plan regulador puede ser a través de un decreto de utilidad pública del Ministerio de Obras Públicas o del SERVIU, el **Sr. Pereira** señala que hay algunas calles que requieren alguna expropiación para darle conectividad como el tramo de la calle Walker Martínez que se ha convertido en un basural , el **alcalde** coincide en esto y manifiesta que debe proseguirse con las gestiones para seguir trabajando en el Plano regulador y acota que la gracia del plan regulador cuando deja algún sector afecto es que se puede disponer de él de inmediato , al respecto el Sr. Herrera indica que respecto al atraso que hay respecto a la ejecución del plano regulador en reunión de directores se ha analizado este

punto y se indicó la necesidad de contar con un dibujante para que le de prioridad al tema , por lo cual se espera poder hacer esta contratación con este fin, a continuación el **Alcalde** solicita la aprobación de la contratación de la Empresa Asfalmix para construir la calle O'Higgins entre Diego Portales y Walker Martínez de Huépil lo cual se aprueba por unanimidad .

2.- Solicitud de acuerdo para aprobar trato directo terminación obras FRIL Plaza de Tucapel y Cancha de Tenis de Huépil El **Sr. Alcalde** le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien indica que los concejales están en conocimiento respecto a la situación de estas obras a las que se les puso término por incumplimiento y que el propósito es terminarlas lo antes posible , señala que los montos indicados tienen que ver con los saldos disponibles por el cobro de las boletas de garantía, explica que lo que se contratará en ambos casos son las partidas faltantes que fueron determinadas en un informe técnico , una vez terminadas las obras se debe devolver a la empresa anterior los montos excedentes , en particular en lo que corresponde a la Plaza de Tucapel donde hay un avance de un 95% , explica que faltan algunos retoques en la albañilería, plantar algunas especies arbóreas y legalizar la parte eléctrica porque se instalaron algunas pagodas , respecto a la cancha de tenis hay que hacer una reparación de la losa , por lo que cree que el monto disponible que hay de \$ 1.900.000 puede estar muy ajustado ya que la intervención es mayor, explica que la idea es que el concejo autorice a contratar en forma directa, ya que por los montos involucrados son bastante menores , la **Sra. Dina** consulta cuanto es lo que falta para terminar la Plaza de Tucapel en monto, a lo que el Sr. Dueñas señala que lo faltante es entre \$ 800.000 a \$ 1.000.000 y queda disponible aproximadamente \$ 4.900.000, por lo cual habría que devolver al primer contratista aproximadamente \$ 4.000.000, la **Sra. Dina** dice que desea acotar que ha tomado conocimiento de una petición que se ha hecho por la radio o en forma directa por parte de los vecinos respecto a la Plaza de Tucapel porque hay una inquietud porque no se consideró el acceso para sillas de rueda , habiendo solamente escalas para las personas que se pueden movilizar por si solas y consulta si existe la posibilidad de arreglar esa parte o simplemente no , el **Alcalde** acota que el odeón que se construye en las plazas es para los artistas que brindan un espectáculo, no está concebido para que las personas lo puedan usar , aunque de hecho lo utilicen, por otra parte poner una rampla para facilitar el acceso para sillas de ruedas tiene que tener una inclinación del 3% lo cual para una altura de 1.5 mts significa construir una rampla de 9 mts. aproximadamente , explica que construirla de otra forma puede ser muy peligroso , el **Sr. Pereira** acota que le parecería muy bien que los vecinos antes de dirigirse a la radio para hacer sus quejas con respecto a cualquier proyecto primero hicieran las consultas a los entes competentes , de esta forma se les puede dar una respuesta cierta y mejorar aquello que podría estar ocasionando alguna molestia y que fuera compatible con el proyecto en cuestión , el Sr. Dueñas acota que la Plaza como tal contempla tres accesos parejos lo cual posibilita que las sillas de rueda puedan ingresar con seguridad , agrega que de todas maneras no se puede implementar una partida que no tiene el proyecto, el **Alcalde** acota que en todo caso no se le ha hecho presentación alguna sobre ese tema y que como se ha dicho son obras que tienen un pequeño monto asignado y que el acuerdo que se solicita posibilitará terminarlas en forma definitiva, consulta a que contratistas se tiene pensado invitar , a lo que el Sr. Dueñas indica los nombres de las empresas que se encuentran presentes en la comuna actualmente , la **Sra. Dina** solicita que se considere a la empresa que se le aprobó el contrato anterior , solicitado el acuerdo por el **Sr. Alcalde** se aprueba por unanimidad.

ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA 01.10.09

120 Se aprueba contrato ejecución de obra Construcción pavimentación calle O'Higgins entre Diego Portales y Walker Martínez de Huépil con la empresa Constructora Francisco Gómez E.I.R.L. ASFALMIX E.I.R.L RUT 76.829.120-9 domiciliada en General Cruz N° 223 de Cabrero por un monto de \$ 41.540.519 IVA incluido en 60 días corridos .

121 Se aprueba contratar por trato directo la terminación de las obras FRIL Plaza de Tucapel por un monto máximo de \$ 1.000.000 y Cancha de tenis Estadio Municipal de Huépil por un monto de \$ 1.912.467.

